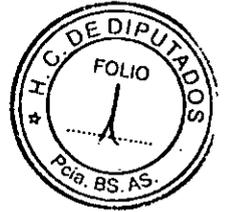


EXPTE. D- 365 /16-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la edición 2016 de **EXPOTAN**, a realizarse en la ciudad de Tandil entre los días 24 y 27 de marzo del corriente año.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A partir del jueves 24 de marzo y hasta el domingo 27 inclusive, en el predio ferial de la Sociedad Rural de la ciudad de Tandil, tendrá lugar una nueva edición una de las ferias más importantes del interior de la provincia de Buenos Aires.

Durante cada jornada, además de las exposiciones, remates; y otras actividades, habrá un espacio dedicado al debate y el pensamiento sobre la actualidad de la región y el país.

En ese marco es que participarán economistas destacados que debatirán sobre la situación actual de Argentina. También estarán presentes las autoridades gubernamentales nacionales y provinciales, junto a dirigentes de la Mesa de Enlace.

Las jornadas abrirán sus puertas el miércoles 23 de marzo con un encuentro en el Salón Blanco del Palacio Municipal, donde estarán presentes autoridades locales, provinciales y nacionales.

Asimismo, se acercarán productores de toda la región para participar de las diversas actividades y conferencias que **Expotan** brindará.

También habrá una Jura de ejemplares de la Asociación de Criadores de Holando Argentina y remates de haciendas, a cargo de las prestigiosas casas consignatarias Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. y Sucesores de Brivio y Cía.

Los visitantes podrán recorrer más de 200 stands de emprendimientos vinculados al agro, la industria y el comercio, además de apreciar muestras dinámicas y paneles con debate sobre la actualidad de los diferentes sectores productivos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por otro parte, como es habitual, habrá test drives de vehículos, shows en vivo todos los días, asadores y restaurantes, para que las familias disfruten de esta importante exposición.

Desde este H. Cuerpo acompañamos un emprendimiento de semejante jerarquía, reconocido no sólo a nivel regional, sino también en todo el país.

Por lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.